

# CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH.  
de la Secretaría de Capital Humano realiza  
una convocatoria interna para cumplir  
funciones en:

Centro de Excelencia en Productos y Procesos  
(CEPROCOR)  
Departamento Sistemas Informático y  
Telecomunicaciones

Código de referencia:

210008

Puesto:

Personal de soporte informático

Cant.:

2

Principales tareas:

1. Atender a usuarios de la red de gobierno.
2. Realizar asistencia técnica por inconvenientes con equipamiento informático.
3. Realizar tareas técnicas relacionadas a red de datos y telefonía.

Requisitos indispensables:

**Nivel mínimo de formación:** Superior en curso. **Carreras:** Analista en Sistemas Informáticos o afines.  
**Situación de revista:** Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.  
**Experiencia deseable:** Contar con conocimientos de instalación de software y dispositivos de hardware y conocimientos generales de redes y telefonía.  
**Horario de trabajo:** Turno mañana.  
**Domicilio del sector de desempeño:** Av. Álvarez de Arenales N° 250, Córdoba Capital y Sede del Complejo Hospitalario en Santa María de Punilla (la jurisdicción cuenta con transporte propio).  
**Competencias:** Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 28/03/2025

## IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: [www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas](http://www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas). Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.